

SECCION DOCTRINAL

LA EPIFANIA (1)

Abatidas las colinas, colmados los valles, claro el horizonte, abiertos los caminos y allanadas las asperezas, se manifiesta Jesús sometiendo el firmamento á sus designios, siéndole tributaria la estrella que conduce á los magos, y viniendo á Él todas las gentes en señal de que es la expectacion del mundo y el varon deseado cuyo nombre es de esperanza y de consuelo. Y todos los que vienen á Él, por Él mismo son traídos, y le sirven todos los pueblos. *Ecce vir, Oriens nomen ejus.* (Zach., c. vi.)

Nace como el dia de la fé, dia de luz, y Él es autor de la fé y de la luz, Luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Pero ilumina suavemente, lleva con dulzura á los que le oyen, los enseña sin pretensiones y los dirige sin arrogancia, porque á la vez humilde y poderoso ciñe corona de majestad paternal y ostenta cetro de poder salvador. No deslumbran sus luces, y su fuego en el cual desea ardan las naciones, no consume, sino que alienta y fortifica, aquilatando en las almas el mérito de la fé con el precio siempre creciente de la caridad.

(1) Vuelve á favorecernos la docta pluma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonín Monescillo, obispo de Jaen, con un nuevo y bellissimo artículo, dedicado á señalar con religiosa grandeza el comienzo del nuevo año. De su mérito y oportunidad juzgarán nuestros lectores, en tanto que nosotros enviamos al Prelado virtuosísimo y escritor egregio é incansable, público testimonio de gratitud por sus repetidos favores.

Veloces los magos como sus caballos y dromedarios, corren con admirable rapidez de su país á Belen, y allí adoran, ellos primicias de la gentilidad, al divino Emmanuel, de Quien tantas cosas habian oido. *Orietur stella ex Jacob*. Nada los contiene, apenas aparece la estrella. Llevados de este emisario del Altísimo, alientan con el deseo sus fatigas y en trece dias hacen su larga jornada bien persuadidos de que no ha de engañarlos la nueva señal. *Mox ut viderunt stellam novam, intellexerunt Regem natum et venerunt*. (Remig. Vide. Cat. aur. Loc. cit.) Y no venian con propósito de atraerse al Niño recién nacido, sino mas bien guiados ellos mismos del olor de suavidad que exparcia por el universo la humilde cuna, mecida en modesto albergue. A no ser Dios el párvulo, no podia conocer, y mucho menos apreciar el sacrificio de sus nuevos adoradores, ni lo precioso de sus dones, ni la espontaneidad de las larguezas. Los movia la fé y los impulsaba la benignidad majestuosa del Príncipe de la paz, envuelta en pobres pañales, y recostada la sacratísima humanidad del Verbo de Dios sobre lecho de paja estendida en un pesebre. No habia allí púrpura con que cubrir al Niño, dice San Agustin, ni llevaba diadema en su cabeza, ni le rodeaban cortesanos, ni le hacian temible ejércitos puestos á su servicio, ni le daba celebridad la fama de sus batallas. ¡Rey grande y pacífico! Nacido para los hombres se muestra excelso en las humillaciones, en los lloros y abatimientos, y viene al mundo, antes perturbado y dividido, cuando todas las cosas estaban arregladas. *Toto orbe in pace composito*. Y sin embargo, con buena guerra contra las idolatrías de la ambicion, del poder y del pecado, establece un reinado sin fin, con el cual son incompatibles las paces malas. Vida del justo, y para los humildes de corazon, declara Él en todas sus obras y prodigios que es el padre del siglo futuro, cuya duracion es eterna, como lo es su divina naturaleza.

Procediendo eternamente del Padre celestial, viene en tiempo con la envoltura de la humana naturaleza á despojar de malas vestiduras al hombre del pecado, sanando Él todo lo viciado y purificando con sangre inocente é impecable los vicios de origen, que son apéndice de la carne y de la sangre de los hijos de Adam. Así lo traslucen los magos, y así lo entienden los pueblos: así tambien lo espera el universo con expectacion de asombro que consuela, y con alegrías que alivian de pesadumbre á las generaciones. La paz con nosotros. Dios con nosotros. Se realizan todas las felices teorías, y mata el descrédito á las ampuosas arrogancias de la imbecilidad. ¡Asunto divino! Un niño recostado en un pesebre llama con dulcísimo reclamo, con acento misterioso, con visible emocion á todas las gentes, insinuando de este modo que dirige las pasiones y domina los afectos del mundo, como quien tiene en manos delicadas los ocultos resortes del corazon humano. Lo que parece mera costumbre, aunque secular, es misterio de grandes significaciones en el tiempo donde refleja la eternidad del personaje celebrado. Que sean ángeles, pastores ó reyes los cantores, ó que lo sean los púeblos conmovidos, ó las muchedumbres alborozadas, nadie puede ignorar que el suceso celebrado alcanza gloria inmarcesible en la conversacion humana, dando espíritu de dulce comunicacion á las familias aisladas. Hay limosna y agasajos, ricos presentes y dones preciosos; y se oyen cantos pastoriles que alegran las fiestas, y que no disuenan, ni aun á oídos delicados. Como si el refinamiento y la molicie causada en las almas por las armonías del teatro y de la ópera hicieran lugar á la sencillez de las canciones populares, lo cierto es que nada interesa ni regocija al igual de un villancico, cantado en coros de familia, ó ante la cuna de Belen. Y esta prosa no es elejía; es sentimiento, y el sentimiento es historia de pascuas, la mas entretenida y gozosa de las historias.

¡Oriente de consuelo! ¡Oriente dichoso! De allí vino la fé, como de allí viene la luz. *Unde dies nascitur, inde initium fidei processit; quia fides lumen est animarum.* (S. Tho. Cat. aur. in Matth., c. II.) Y la fé es enamorada; canta con ardor y entona con regocijo: artista como es de toda belleza, se entrega sin reserva, sin peso y sin medida al abandono de un divino entusiasmo. La fé no se parece sino á sí misma. No es la grandeza en su desnudez, ni la hermosura en su lozanía, ni la majestad en su esplendor. Rebasa lo natural sin destruirlo, todo lo eleva y perfecciona; hace de las magnificencias mundanas, divinas humillaciones, y al cabo glorifica el cuerpo de los santos formado de lodo. Cuando Jesucristo ilumina las almas, saben ellas creer y esperar: no ceden entonces á ilusiones peligrosas. Firmes en la creencia de la verdad, es impotente á dominarlas el espíritu de error. Tornadiza la incredulidad, ostenta vida y pujanza que son vértigo, mientras la fé humilde y al parecer humillada, opone eficaz resistencia á novedades ruidosas. Por eso no caen las edificaciones levantadas por la fé. Caen á su lado desmoronadas las fabricaciones de la mentira. ¡Cuán artificiosa es la impiedad! Tomando á cada hora nuevas formas, solo vive de la sorpresa; mas el mundo, que no alienta á modo de lava concentrada, sino á manera de organismo regular, pierde su vigor y consistencia á medida que extrema los apetitos sensuales. Muerte hay en la sociedad, muerte prematura, muerte estragada, señal indudable del sensualismo que la corroe. No obra el sensualismo á modo de lima, gastando y consumiendo: obra con actividad deletérea. Cuanto mas inventa y refina en el arte de gozar, tanto mas acelera la disolucion. No sustenta el vicio á sus consumidores. Por el contrario, es cebo de corrupcion, y fuego que devora descomponiendo y aniquilando. Ni siquiera deja á sus víctimas la pavorosa realidad del adormecimiento: cambia en dolor agudo, continuo y melan-

cólico los momentos fugitivos de una brutal complacencia. Con todo, tiene adoradores, unos que saben calcular, otros menos avisados en las artes del mal, que corren intemperantes hácia la hoguera; pero todos le son tributarios de honra, vida y hacienda. La tiranía del vicio es insaciable. No da tregua al esclavo; por el contrario, excitándole sin cesar y avivando en su corazón la misma obra de la muerte, quítale el reposo, la dignidad, el decoro y hasta el sentido de su conservación. Su reino es de cruel dominación. No impera sino á costa de los dones de Dios; y ahogando en las almas toda idea de abnegación y de sacrificio, déjalas á un lado contrahechas y envilecidas. Sabe despreciarlas despues de envilecidas. *Cinis est enim cor ejus, et terra supervacua spes illius, et tuto vilior vita ejus.* (Sap. xv, 10.)

Véase ahora un capítulo bíblico acerca de las grandezas de la fé, móvil poderoso de acciones heróicas.

«Es, pues, la fé la sustancia de las cosas que se esperan, argumento de las cosas que no aparecen. Porque por esta alcanzaron testimonio los antiguos. Por fé entendemos que fueron formados los siglos por la palabra de Dios; para que lo visible fuese hecho de lo invisible. Por fé ofreció Abel á Dios mayor sacrificio que Cain, por lo que alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio á sus dones, y él estando muerto aún habla por ella. Por fé fué trasladado Henoch, para que no viese la muerte, y no fué hallado, por cuanto Dios le habia trasladado: porque antes de la traslación, tuvo testimonio de haber agrado á Dios. Y así sin fé es imposible agradar á Dios. Pues es necesario que el que se llegue á Dios crea que hay Dios, y que es remunerador de los que le buscan. Por fé Noé, despues que recibió respuesta de cosas que todavía no eran vistas, temiendo fué aparejando una arca para el salvamento de su casa, por la cual condenó al mundo; y fué hecho heredero de la justicia, que es por la fé. Por fé

aquel que es llamado Abraham obedeció para salir á la tierra, que habia de recibir por herencia: y salió, no sabiendo á dónde iba. Por fé moró en la tierra de la promesa, como en tierra ajena, habitando en cabañas con Isaac y Jacob, herederos con él de la misma promesa. Porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos: cuyo arquitecto y fundador es Dios. Por fé tambien la misma Sara, que era estéril, recibió virtud para concebir aun fuera del tiempo de la edad: porque creyó que era fiel el que lo habia prometido. Por lo cual de uno solo, y que estaba amortiguado, salió muchedumbre sin cuento, así como las estrellas del cielo, y como la arena, que está á la orilla de la mar. En fé murieron todos estos, sin haber recibido las promesas, mas mirándolas de lejos, y saludándolas, y confesando que ellos eran peregrinos, y huéspedes sobre la tierra. Porque los que esto dicen, declaran que buscan la patria. Y si tuvieran memoria de aquella de donde salieron, á la verdad tenian tiempo para volverse. Mas ahora aspiran á otra mejor, esto es, á la celestial. Y por eso Dios no se desdena de llamarse Dios de ellos; porque les aparejó ciudad. Abraham por fé ofreció á Isaac, cuando fué probado, y ofreció á su hijo unigénito, el que habia recibido las promesas; á quien se habia dicho: En Isaac te será llamada simiente: considerando que Dios le podia resucitar aun de los muertos: por lo cual lo recibió tambien en esta representacion. Por fé bendijo tambien Isaac á Jacob, y á Esaú acerca de las cosas, que habian de venir. Por fé Jacob, estando para morir, bendijo á cada uno de los hijos de Joseph: y adoró la altura de su vara. Por fé, cuando Joseph estaba para morir, hizo mencion de la partida de los hijos de Israel, y dió disposicion sobre sus huesos. Moisés, cuando nació, por fé lo tuvieron escondido sus padres tres meses, porque le vieron niño hermoso, y no temieron el mandamiento del Rey. Moisés, cuando fué grande; por fé negó ser hijo de la hija de Pharaon, y mas quiso ser afligi-

do con el pueblo de Dios, que gozar las delicias temporales del pecado, teniendo por mayores riquezas el oprobio de Cristo, que los tesoros de los Egipcios: ¡porque miraba la recompensa. Por fé dejó á Egipto, no temiendo la saña del Rey: porque estuvo firme, como si viera al invisible. Por fé celebró la Pascua y el derramamiento de la sangre: para que no los tocase el que mataba á los primogénitos. Por fé pasaron el mar Bermejo así como por tierra seca: y probándose á lo mismo los Egipcios, quedaron anegados. Por fé cayeron los muros de Jerichó, con rodearlos siete dias. Por fé Rahal, que era una ramera, no pereció con los incrédulos, recibiendo á los espías con paz. ¿Y qué diré á mas de esto? Porque me faltará el tiempo contando de Gedeon, de Barac, de Samson, de Jephthé, de David, de Samuel y de los Profetas: los cuales por fé conquistaron reinos, obraron justicia, alcanzaron las promesas, cerraron las bocas de los leones, apagaron la violencia del fuego, evitaron el filo de la espada, convalecieron de enfermedades, fueron fuertes en guerra, pusieron en huida ejércitos extranjeros: las mujeres recobraron sus muertos por resurreccion. Los unos fueron estirados, no queriendo rescatar su vida, por alcanzar mejor resurreccion. Otros sufrieron escarnios, y azotes, y cadenas, y cárceles: fueron apedreados, aserrados, probados, murieron muerte de espada, anduvieron de acá para allá, cubiertos de pieles de ovejas, y de cabras, desamparados, angustiados, afligidos: de los cuales el mundo no era digno: andando descaminados por los desiertos, en los montes, y en las cuevas, y en las cavernas de la tierra. Y todos estos, probados por el testimonio de la fé, no recibieron la promesa. Habiendo dispuesto Dios alguna cosa mejor á favor nuestro, para que ellos no fuesen perfeccionados sin nosotros.»


Como se vé, todo lo que se manifiesta es luz; mas se engaña torpemente la incredulidad al confundir las manifestaciones con la comprension del objeto que se manifies-

ta. La revelacion de los misterios es luz sobrenatural que eleva al hombre iluminado con tan precioso regalo; pero no le hace capaz de contenerlos, ni de comprender lo que excede á todo humano pensamiento, en términos que no pueden conciliarse estos dos términos que la incredulidad trata de identificar haciéndolos recíprocos, á saber—creer y comprender.—Se cree lo que se oye, no lo que se vé, y al comprender una cosa, queda evacuado el objeto de la fé. Por manera que empezando la incredulidad por cambiar el sentido de las palabras, cambia tambien uno por otro los órganos de percepcion. La fé entra por el oido, lo aspeetable por la vista, lo comprensible se toca y abarca. Y como los misterios se revelan en concepto de oscuros, de impalpables é incomprensibles; de ahí el error grosero de confundir lo creible con lo comprensible. Para tener certeza de una cosa no es menester verla ni comprenderla. Se cree lo que se tiene por cierto; y nada es mas cierto, ni con mas segura certeza que la incomprensibilidad de los misterios, evidentemente creibles.

Por otra parte, ¿qué cosa creeríamos, si solo hubiéramos de asentir á lo comprensible en general, y á lo comprensible individualmente? Seria esto entregar el mundo á una infamia eterna y á los hombres á un género de vértigos que contristaria la vida de los pueblos. Harta miseria hay dentro de los hombres, para que sea permitido burlarse del buen sentido de una manera tan indelicada, á pretesto de ennoblecer la razon humana.

Octava de la Purísima Concepcion.—1873.

ANTOLIN, Obispo de Jaén.



LA FÉ DE LOS PASTORES

Tiempos hubo en que fué proverbial la fé y sencillez de los pastores. A la falda de los Alpes, como en las quebradas de Sierra Morena, en el siglo de Virgilio como en el de Cervantes, se inspiraron muchos escritores en la fé sencilla y candorosa ingenuidad, que acompañaba á la vida pastoril, para cantar con ternura conmovedora y melancólica dulcedumbre las costumbres y sentimientos de los zagales y pastorcillas y de sus respetados ancianos.

Y aunque mucho se cercene del poético relato, aún ha de quedar lo bastante para probarnos que en algo se fundaban aquellos escritores, al imaginar escenas tan tiernas y sencillas, que enamoran al lector.

Destellos hay del sano corazón de pastores y campesinos, que, pintados con efusión y maestría, sin dejar sentir sobrado en ellos, ni la rudeza de la encallecida mano, ni el tosco matiz del semblante, ni el polvo del burdo sayal, han producido las más dulces y encantadoras leyendas. Fondo de verdad habría en medio de la poética ficción, para producir tal resultado, como hay fondo de verdad en las artísticas narraciones de Walter-Scott, al pintar la vida que en Europa se hacía en los tiempos de la Edad Media. La tranquila naturaleza inspiraba serenas costumbres, lo cual por sí sólo es una belleza moral, y un elemento de venturosa vida.

Los tiempos han cambiado. La agitación cunde por todas partes. Y apenas se halla ya algún rincón apartado de la tierra que esté libre del general tumulto en que el mundo hierve. Si el movimiento es la vida, la agitación es la fiebre, y la fiebre no es salud, sino destructora enfermedad. Los pastores ya no creen; en cambio blasfeman y suelen ser menos honrados.

¿Por qué, pues, no hemos de dar á nuestros lectores por algunos momentos lectura de pastoriles sucesos, sazónada de tierno y puro y tranquilo interés? Trégua al vertigo y al bullicio. Vamos á procurarlo.

Por todo el mundo ha corrido una historia de pastores. Cada

año, ya hace casi diez y nueve siglos, se recuerda en la tierra. Al principio la recordaron pocos; luego, más; y ya hace mucho tiempo que es recordada, cada año en estos días, por centenares de millones de creyentes en toda la redondez del orbe.

Esa historia dice lo siguiente:

Una madre purísima, llena de dulzura, gracia y majestad, se albergó, ¡mirad qué humildad y pobreza! en el portal de un establo por las cercanías de renombrada ciudad. El niño que allí nació era de celestial hermosura.

Un ángel voló por los aires y anunció aquel nacimiento como universal ventura. Los pastores del contorno fueron los primeros que acudieron, llenos de amor y fé, á adorarle.

Brilló en el Oriente una estrella, y guió hácia el portal á sábios magnates, que ante el niño se prosternaron.

Cada año se representa, de mil maneras, con numerosas imágenes, aquella adoracion de pastores y de reyes. Todas las jerarquías de la tierra hallábanse comprendidas entre aquellas dos jerarquías de adoradores. Dado desde el primer instante el ejemplo, no habia de ser para despues perdido. En la plenitud de los siglos habian de adorar á aquel niño príncipes y naciones, sábios é ignorantes, grandes y pequeñuelos. Y así se ha cumplido. Todos le han adorado.

Aquellos pastores fueron los primeros creyentes, los apóstoles primeros, que anunciaron la venida al mundo del niño celestial.

¡Qué suceso tan fecundo, que fé tan dichosa, recuerdan niños y ancianos, templos y casas, ciudades y aldeas, al reproducir estos días, y todos los años, con variadísimas figuras y animadas escenas la viva representacion de aquellas adoraciones! El niño adorado, en el materno regazo todavía, fué luz de Oriente, que al orbe entero ilumina. Hijo de Dios era, é hijo de Dios fué llamado. Dejó en testamento á los hombres un libro de vida, su *buena nueva*, redencion de todos ellos. *Jesús* fué su nombre, y *Evangelio* el de aquel libro. Las potestades de la tierra se han prosternado y adorado al mismo á quien adoraron los pastores.

Y cuantos creen en su nombre y en su doctrina son salvos. Paz para ellos en la terrena vida: inmortales esperanzas para la vida del porvenir. Con la paz saludó al mundo, y la paz vino á

darle; y paz cantaron los ángeles y pastores en sus *hosannas*. Si la paz no reina en muchas partes de la tierra, es porque no le conocen, ó le han olvidado.

¡Mirad si la historia es bella! ¡Cuánta salud contiene! ¡Cuánta enseñanza!

Nació pobre el rey celestial, á quien adora el mundo que le ha conocido, cuando no está loco ó desmemoriado... ¿por qué los pobres han de avergonzarse? ¿por qué los ricos ensobrecerse?


Dió en testamento la paz, hija de la moral mas sublime, mas perfecta, mas santa... Estudiemos, apliquemos, pregonemos todos los días esa moral.

Los pastores, que hoy corrompidos blasfeman, y los *magos modernos* que orgullosos deliran, si recuerdan alguna vez aquellas adoraciones y por un momento contemplan con mente sana y corazon puro el inmenso tesoro de bienes, ante el cual se prosternaron, tambien caerán de rodillas y le adorarán: y, confundidos todos los hombres en esa adoracion, que es «gloria en las alturas» á Dios y á su ley santa, ya al volver los ojos del cielo á la tierra, no la verán poblada sino de hermanos. Y una voz de lo alto repetirá sobre ellos, como sobre los pastores, que en las cercanías de aquella santa ciudad del Oriente le adoraron, «*Paz á los hombres de buena voluntad.*»

¡Ah! ¡qué verdad tan infalible! Renazca la buena voluntad en los hombres; y al momento brotará la paz entre ellos con sus lirios y rosas y su fragancia y sus perfumes.

Y la enseñanza eterna de *buena voluntad* entre los hombres, y las eternas fuentes de la *paz* que da la dicha, un solo libro las encierra: el Evangelio de Jesucristo, que es ley divina. Los libros de los hombres han sido ya probados, y no hay que esperar de ellos, por orgullosas pretensiones que muestren, esa bendicion santa del cielo: «la paz en la tierra para los hombres de buena voluntad.»

CÁRLOS MARÍA PERIER,



A LA SEÑORA DONA CONCEPCION ARENAL

Réplica á su poesia intitulada «Al Señor Don Vicente Barrantes, contestando á su composicion
«A los poetas»

Poëtisa... *no todos en el cieno
las humilladas frentes envilecen,
ni cual aves medrosas enmudecen,
potente al escuchar la voz del trueno.*

*No todos ¡vive Dios! que en esta hora
de tanta mengua y desventura tanta,
hay un poeta que contigo canta
y, aún imberbe, por su patria llora.*

.....

Si; de tus versos el sublime canto
modulado por tí vibró en mi lira,
y enardecido de vergüenza, de ira,
en mí senti correr un fuego santo.

Si pides á los jóvenes su brío
y al poeta le pides, que los lares
de su patria defienda en sus cantares,
aun cuando pobre númen, he aquí el mio.

Sé que hasta el tuyo su poder no llega;
mas todo ciudadano un lugar halla
que debe defender en la muralla,
cuando su foso el enemigo ciega.

Por tanto al eco puro de tu trompa,
á ocupar mi lugar acudo presto,
y si no empuño espada, haré que el estro
con sonido de guerra el aire rompa:

que aun hay, cantora, en nuestro patrio suelo,
de otro tiempo virtudes é hidalguía,
aun almas hay, que como el alma mia,
defiendan la verdad con noble anhelo.

Si fruto de infernal filosofia
decrépitos imberbes, sus ardores
en hielo cambian, siendo adoradores
del vicio en todas formas, y á porfía;
si llevan en su frente marca impúra
del goce, que consume y los rebaja
hasta el bruto, que aún les aventaja

en no exceder la ley de la natura;
si se dicen hastiados de la vida,
casi yendo entre fajas y pañales;
si solo cantar saben negros males,
que se finge su mente corrompida;
si la materia sólo su alma apura
y el modo de beber hasta las heces
entre juego, rameras y embriagueces
lo que llaman su copa de ventura;
si colmados de orgullo desmedido
y por madre teniendo la ignorancia,
pretenden con audaz, necia arrogancia
hacer su Dios de un YO desconocido;
si no oyen de la patria los clamores
en la deshonra y el dolor sumida;
si ven con calma transcurrir su vida
cantándonos ridículos amores;
si esclavos de una moda que envilece
se mofan de lo que haya mas sagrado,
por alcanzar ufanos el dictado
de «libre-pensador», que así enloquece;
y, espíritus mezquinos, se contentan
con la ciencia que puedan apropiarse
en folletos y clubs, sin afanarse
por saber si es verdad lo que sustentan;
si todo cuanto es bello y es sublime
al caer en sus manos lo destruyen,
y todo lo que tocan prostituyen
mientras su alma inmortal manchada gime,
y para todo noble pensamiento
tienen su corazon mústio, cerrado...
perecerán, cantora, en su pecado
y su nombre al pasar borrará el viento...

Mas no apagues el son de tu canoro
laúd, que si hoy su voz la raza impia,
baldon y oprobio de la patria mia,
que la viera nacer para desdoro,
alza osada, á su vez y mas pujante
la alzará, no soberbia ni altanera,
otra generacion, que ama y venera

la enseña de la Cruz siempre triunfante.

Que aun cuenta nuestro suelo con valientes
de puro corazon, sordo al desmayo,
que fuertes lidién, cual lidió Pelayo,
y mueran con la fé de los creyentes.

¿No ves los que en países apartados
perecen por su Dios, como en ofrenda,
por sacar á mil pueblos de la senda
de tinieblas y error do están sentados?

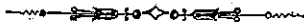
¿No ves la juventud que en pleno día,
católica soy, dice, este es mi lema,
estimo mas mi fé que una diadema,
y la fé de mis padres es la mia?

¿No huyeron, poëtisa, de este suelo,
como triste lamentas, las virtudes;
que vibran con el tuyo los láudes
de nueva juventud que mira al cielo?

Lo noble no ha del todo perecido
en esta juventud, cual tú creíste:
¡tregua, cantora, á tu gemido triste!
de esperanza mas bien cantos te pido.

Orense.

EDUARDO PRADO Y PICO.



SECCION HISTÓRICA

LA CATEDRAL DE SEVILLA (1)

II

Las naves laterales son cuatro, que corren sin interrupcion alguna toda la longitud del templo. Las primeras, ó sean las que están próximas á la central, tienen, la del lado del Evangelio á la cabeza de la capilla de San Pedro, en cuyo frente hay un retablo de buen gusto, del orden greco-romano, compuesto de dos cuerpos, jónico el de abajo y el superior corintio, con medias columnas y un ático; en el centro del primero hay un lienzo que representa á San Pedro sentado con los ornamentos pontificales, y en el del segundo otro de la Purísima Concepcion, en los intercolumnios cuatro y tres en el basamento que representan pasages de la vida del Santo Apóstol, todos nueve pintados en 1625 por Francisco Zurbarán y son de lo mejor que hizo; no así el Padre Eterno del ático, cuyo autor se ignora, y es de escaso mérito. Es muy notable, por lo bien acabada, la reja de esta capilla, y sobre todo el cerrojo, obra una y otro de Fray José Cordero, lego de San Francisco, autor del reloj de la torre. Fué dotada esta capilla con buenas capellanías por el Chantre D. Francisco Tabera y éste la dejó á sus parientes los Marqueses de Malagon.

Unidas al muro lateral del coro hay en esta misma nave dos capillas, con rico ornato exterior de alabastro, del género plateresco, ejecutado de 1531 á 1554 por Nicolás y Martin de Leon, En la primera, viniendo de la de San Pedro, se venera á San Gregorio, mediana escultura del siglo XVIII, ejecutada por D. Manuel García de Santiago: fué dotada por el Canónigo Alonso Enriquez en 1476. En la segunda se venera Nuestra Señora de la Estrella, escultura de mucha antigüedad; dotada en 1566 por Rodrigo Franco. Los dos retablos son de mal gusto, y las capillas están cerradas con verjas de mucho trabajo.

A los piés de esta nave está la capilla de San Leandro, cerra-

(1) Véase el número anterior.

da por su correspondiente reja, en cuyo retablo hay una imagen del Santo, á los lados las de San Antonio Abad y San Fulgencio, en el segundo cuerpo la de Santo Domingo de Guzman, y en los muros hay cuadros que representan pasages del Concilio III de Toledo y otro de la vida de Santa Florentina. A los lados de la entrada de esta capilla hay dos altares; á la derecha el de Jesús, en el que hay un San Pedro de medio cuerpo, y fué dotado en 1475 con una capellanía fundada por el racionero Francisco Fernandez. En el de la izquierda, dicho de la Pasion chica, hay un niño, obra de Martinez Montañés, y en el cuerpo alto un cuadro de Jesús con la cruz al hombro. Fué dotado en 1482 por el racionero Diego Martinez de Cala.

En la cabeza de la nave del lado de la Epístola, á la derecha de la de San Fernando, está la capilla de San Pablo ó de la Concepcion grande, á la cual se trasladaron en 1520, desde la iglesia antigua los restos de los caballeros que acompañaron á San Fernando en la conquista de Sevilla. El retablo es grande y de mal gusto, con muchos florones y recargado de adornos, obra de Francisco de Rivas, costeado por doña Mencía de Andrade, viuda de Gonzalo de Sepúlveda, á quien, por haber dotado en 1664 con cincuenta mil ducados la octava de la Concepcion, le fué cedida esta capilla para su enterramiento. Las estátuas son de Alfonso Martinez, discípulo de Martinez Montañés; en el centro del primer cuerpo está la de la Concepcion y á los lados las de San José y San Pablo; en el centro del segundo un Crucifijo de tamaño mayor que el natural, y á los lados las de San Antonio de Padua y San Gonzalo de Amarante, siendo todas ellas de bastante mérito, aunque no tanto como las de Montañés.

En el muro lateral del coro hay, como en el lado del Evangelio, otras dos capillas con iguales adornos exteriores de alabastro y del mismo autor. En la primera hay en un retablo bastante regular una Concepcion que es una de las obras mejor acabadas de Martinez Montañés, á la cual profesan mucha devocion los sevillanos; á los lados San Juan Bautista y San Fabian, Papa, y encima dos bajos relieves de San José y San Joaquin, obras todas muy bellas y perfectas de Martinez Montañés. Esta capilla fué dotada por el jurado Francisco Gutierrez de Molina y su mujer. En la otra hay un buen retablo, y en él un medallon en que está representada la Anunciacion, trabajado con mucha inteligencia. Era patrono de esta capilla por los años de 1537 D. Juan Seron y Olarte.

A los piés de la iglesia, al lado izquierdo de la puerta mayor, está al fin de la nave la capilla de San Isidoro, igual á la de San Leandro, en cuyo altar se venera la imagen del Santo y las de San Francisco de Asís, San Diego de Alcalá y San Fernando, de mediano mérito, y consta de una lápida que en 1662 era el entieramiento del caballero de Alcántara D. Diego de la Puente y Verastegui y doña María Ordoñez y Pineda. A los lados de esta capilla hay, formando simetría con los que están junto á la de San Leandro, dos pequeños altares; á la derecha, mirando á la capilla, el de San Agustín, efigie de bastante mérito, y á la izquierda la Virgen de la Cinta, efigie de barro del siglo xvi, á que tienen los sevillanos mucha devocion y se le tributa culto continuo.

Las segundas naves, que son las inmediatas á las capillas laterales, tienen á sus extremos cuatro puertas; dos, como se ha dicho, á la cabecera de la iglesia, dejando en medio la capilla real, y dos á los piés, á los lados de la grande. A los costados de la que está en el lado del Evangelio, junto á la torre, llamada de los Palos, á la cabecera de la iglesia, hay dos pequeños retablos con sus rejas; uno representa la aparicion de Cristo á la Magdalena, la Anunciacion de la Virgen y otros Santos, pinturas ejecutadas con acierto en el dibujo y colorido, en 1499, por Gonzalo Diaz, traidas de la iglesia antigua: este altar fué dotado en 1537 por Pedro García Villadiego y su mujer. El otro contiene un medio relieve de Nuestra Señora de la Concepcion, y al pié, en un nicho, San Ildefonso y San Diego de Alcalá y en el embasamento y arco varios misterios, santos y ángeles, pintado todo en 1593 por Alonso Vazquez con mucho gusto y correccion y con gran conocimiento del colorido. Este altar fué dotado en el mismo año de 1593 por el jurado Juan Cristóbal de Puebla y su hermana Isabel Ramirez.

En frente de la puerta que está junto á la torre se encuentra, á los piés de la iglesia, la llamada del Bautismo, y á su derecha hay un altar con su reja, en cuyo centro hay una tabla de la Visitacion de la Virgen á Santa Isabel, á los lados otras en que se representa á San Blas y el bautismo de Cristo, en el fondo del arco á San Roque y San Sebastian, en el medio punto el Niño Jesús en una gloria, y en el basamento varios retratos de medio cuerpo, figuras todas de tamaño natural, pintadas con mucha maestría y gran inteligencia de dibujo, actitudes y colorido por el profesor sevillano Pedro de Villegas Marmolejo, amigo íntimo de Benito Arias Montano. Sobre la mesa del altar, en un nicho, se venera un San Jerónimo, algo menor que el natural, excelente

escultura de Jerónimo Hernandez. En 1525 dotó este altar el presbítero Diego Bolaños.

A la cabecera de la segunda nave del lado de la Epístola está la puerta de la Campanilla, y á sus costados dos altares, como en la del lado del Evangelio; el de la derecha tiene dos grandes estatuas, la de Santiago mayor, de madera, y la de Santiago menor, de piedra, siendo ésta, que es de mayor antigüedad que la otra, una de las que coronaban el cimborio y vinieron á tierra cuando el hundimiento de éste. El retablo de la izquierda es del género plateresco, y contiene pinturas en tabla, bien ejecutadas en 1544 por Anton Ruiz, que representan, la del medio la Virgen con San José y el niño, las de los lados Santa Bárbara, San Jerónimo, San Pedro, San Pablo y los Evangelistas, y la de encima la venida del Espíritu Santo.

En frente de la puerta de la Campanilla está, á los piés de la iglesia, la de San Miguel, y á la izquierda de ésta hay un altar con reja, dedicado al Nacimiento del Señor, en que hay un retablo plateresco, que contiene pinturas de gran mérito, ejecutadas en 1555 por Luis de Vargas, representando la del medio el Nacimiento, las de los lados los cuatro Evangelistas y las del basamento la Encarnacion, la Circuncision y la Adoracion de los Reyes, notándose en todas ellas la consumada inteligencia de tan famoso profesor. Fué dotado este altar por sus fundadores Francisco de Baena y María Gomez, su mujer.

Habiéndonos ocupado, aunque con la ligereza que es indispensable en esta clase de escritos, de todas las preciosidades que contienen las cinco naves, vamos ahora á tratar de las capillas laterales, ó sean las que están junto al muro de la iglesia en sus costados.

Principiando por el lado del Evangelio, á la cabecera de la iglesia, encontramos la primera, que está cortada para dejar paso á la puerta del Lagarto, cerrada por la entrada y el costado izquierdo con una reja de bastante mérito. Tiene dos altares: el de la Virgen del Pilar, escultura antigua de gran devoción, ejecutada por Juan Millan, y á los lados dos buenas estatuas de San Pedro y San Pablo. El retablo es moderno, de mal gusto. El otro es de Nuestra Señora de la Alcovilla ó de las Angustias, en cuyo ático hay un magnífico Ecce-Homo, de las mejores obras de Murillo, que se goza mal por lo escaso de la luz. Fué dotada en 1509 por Francisco Pinelo Jurado.

Segunda capilla. La de los Evangelistas, llamada así por estar pintados en el retablo, de tamaño natural, y en medio de ellos San Gregorio diciendo misa, encima la Resurrección del Señor y en el basamento varios santos de medio cuerpo, pinturas ejecutadas en 1530 con inteligencia y correcto dibujo por Hernando de Sturmio. Fué dotada en 1530 por D. Rodrigo Santillan, Arcediano de Eciija en esta Santa Iglesia.

Tercera. La llamada de las Doncellas, por estar instituida en ella, por Bula de Su Santidad, de 30 de Junio de 1517, una congregación de eclesiásticos y caballeros, para dotar doncellas. Está dedicada al misterio de la Anunciación, que se encuentra de escultura en medio del retablo, el cual, así como las pinturas de los intercolumnios y el basamento, traídas del templo antiguo, son de escaso mérito. No solo tiene reja en la puerta principal, sino en otra mas pequeña que da al brazo del crucero, y en esta capilla está el confesionario del Penitenciario de esta Santa Iglesia.

A los lados de la puerta lateral que está en el brazo del crucero, y sale al patio de los Naranjos, hay dos pequeñas capillas con sus rejas, cuyo adorno exterior es del género gótico. En la de la derecha, en un retablo de mal gusto, hay una pintura de mucho mérito, ejecutada por Carlos Marata, que representa la Asunción de la Virgen con los Apóstoles. Fué dotada por el licenciado Nicolás Martínez de Durango. En la de la izquierda se venera una preciosa efigie de Nuestra Señora de Belén, buen cuadro de Alonso Cano, pintado con gracia é inteligencia. Dotó esta capilla el Canónigo Fernando Ramos con el título de la Corona de Cristo.

Cuarta. Dedicada á San Francisco de Asís. Hay en ella un solo altar, en cuyo principal lugar está colocado un gran lienzo que representa á San Francisco en un trono de ángeles y santos, en el acto de la impresión de las llagas, á su lado un lego de la Orden y en la parte superior un rompimiento de gloria: fué pintado con gran inteligencia por Francisco Herrera el mozo, y pasa por una de sus mejores obras. Encima hay otro lienzo, pintado por Juan Valdés Leal, que representa á la Santísima Virgen con acompañamiento de ángeles, echando la casulla á San Ildefonso. En esta capilla se reúnen los veinteneros para cumplir sus memorias y aniversarios, y en tiempos modernos se le ha puesto un coro de caoba, de buen gusto, cuyo respaldo lo forma un cuerpo sencillo y gracioso, compuesto de pilastras y cornisamento del órden dórico.

Quinta. Dedicada á Santiago el mayor. Tiene un solo altar, en cuyo centro hay un lienzo de gran tamaño, pintado en 1609 por el notable profesor sevillano Juan de las Roelas, Canónigo de la abadía de Olivares, que representa á Santiago á caballo, derrotando á los moros en la batalla de Clavijo; obra notable por el dibujo, entonacion, actitudes y colorido, siendo una de las mejores de este célebre pintor. Encima de este hay otro pintado por Juan de Valdés, que representa á San Lorenzo, y en la mesa de altar una urna con una regular escultura de Nuestra Señora de la Piedad, con su Santísimo Hijo sobre sus rodillas. En esta capilla está sepultado el Arzobispo Fray Alonso de Toledo y Vargas, que falleció el 27 de Diciembre de 1366, y junto al muro, frente á la entrada, se ha colocado poco há el sepulcro del Arzobispo D. Gonzalo de Mena, traído de la Cartuja, fundada por orden suya por el Canónigo Juan Martínez de Victoria, sepultado también en esta capilla.

Sexta. La de Nuestra Señora de Consolacion, conocida por la de Escalas, por haber sido dotada espléndidamente en 1518 por D. Baltasar del Rio, Obispo de Escalas, arcediano de Niebla en esta santa iglesia. El altar está en alto, se sube á él por una cómoda aunque estrecha escalera; es de mármol blanco, de un solo cuerpo con dos columnas del género plateresco, y en el centro una medalla con la venida del Espíritu Santo, en el basamento un bajo relieve con el milagro de pan y peces, y en la parte superior un Padre Eterno y dos ángeles mancebos. Por bajo del presbiterio hay otro cuerpo, también de mármol y del género plateresco, compuesto de cuatro columnas y su cornisamento, en el medio una medalla de Nuestra Señora de Consolacion y á los lados dos pequeñas estatuas de San Pedro y San Pablo. Mas abajo, sobre el correspondiente zócalo está el sepulcro del Obispo de Escalas. Toda la obra es de mármol, trabajada en Italia con mucho gusto é inteligencia. Esta capilla tiene cinco capellanes, su coro y un pequeño órgano.

Séptima. La dedicada á San Antonio. El único altar está formado por dos lienzos de Murillo. El principal, que es de gran tamaño, representa á San Antonio en su celda, medio arrodillado, esperando á Jesús niño que viene de lo alto á él, rodeado de ángeles. Lo pintó en 1656, y es una de las obras mas bellas, magníficas y acabadas del principe de los pintores sevillanos, siendo tal su mérito, que causa verdadera admiracion á cuantos lo contemplan, hasta los mas peritos. Dió el cabildo por él diez mil rea-

les, que, según Cean Bermudez, equivalen á sesenta mil de nuestra moneda; pero hoy puede decirse que es una de aquellas joyas de las bellas artes que no tienen precio, y por consiguiente, que no podría pagarse con todas las riquezas. Del mismo autor, aunque no de tanto mérito, es otro lienzo que está sobre el anterior y representa el bautismo de Jesucristo por San Juan. En el centro de esta capilla y sobre un plano, á que se sube por dos gradas de mármol, está la gran pila bautismal de mármol blanco, cuya taza y pié están trabajados con mucho gusto. Esta capilla tiene dos puertas con sus rejas; la principal que da á la nave, y otra mas pequeña, frente al altar, junto á la de la parroquia Sagrario, que es por donde se entra para administrar el Santo Sacramento del Bautismo. La dotó en 1478 Fernando Cataño.

Octava. Fué destruida cuando se construyó el nuevo Sagrario, y el lugar que ocupaba es hoy el vestíbulo ó entrada de aquel. En éste está la capilla llamada de los Jacomes, señores flamencos de éste nombre, en cuyo altar hay un lienzo de Roelas, que representa la Virgen de la Piedad, con su Santísimo Hijo difunto, el cual está muy deteriorado.

(Se continuará).

VENTURA CAMACHO.

El siguiente anuncio, que tomamos de *La Federacion* de Barcelona, enseña por cuántas artes busca la Internacional los modos de conservar la influencia, que se le escapa, sobre las clases trabajadoras.

«INSTRUCCION A LAS OBRERAS

En el Ateneo obrero de Barcelona,—Paja, 10,—se ha abierto una escuela especial para las obreras, que corre á cargo de una profesora proletaria.

Tiene lugar todas las noches de los dias laborables, empezando á las ocho de la noche en punto y terminando á las nueve unos dias y en otros á las nueve y media. Se ha inaugurado el lunes último.

Urge que las obreras de Barcelona, especialmente las de familias de obreros federados, se apresuren á matricularse y á asis-

tir á tan provechosa enseñanza, que es buena, interesante y económica en sumo grado.

Intercalar con la simple enseñanza de la lectura y la escritura, los mas indispensables conocimientos de la aritmética, la economía doméstica, la geografía, la gramática, el dibujo, y demas fundamentales asignaturas; y fundar esta instruccion no sobre las preocupaciones, la rutina y lo anti-natural, sino sobre los mas útiles y sencillos principios de las ciencias sociales; tal es el plan que en la clase especial de obreras se irá siguiendo, al efecto de formar la inteligencia, la educacion de las mismas, de un modo tan general y completo como sea posible.

Unas treinta obreras de diferentes edades han inaugurado la escuela. Adhiéranse todas; que para instruirse no son dificultad los años: todas las épocas de la vida son aprovechables para aprender.»



Es notable y contiene saludable enseñanza para los gobiernos el siguiente documento que tambien ha publicado *La Federacion* de Barcelona contra el poder ejecutivo republicano y contra las clases medias. No puede darse intento mas inicuo, ni mas horrible idea.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA

Circular núm. 34

La comision federal á las federaciones locales y á los obreros en general.

Compañeros:

Los actos vandálicos, que desde 1.º del que cursa están llevando á cabo los agentes del poder ejecutivo de la república federal española en Alcoy, Cocentaina, Benilloba, Játiva y otros pueblos, nos imponen el deber de denunciarlos á los trabajadores todos, para que sepan á qué atenerse respecto á los apóstatas, que predicando democracia y federacion han logrado escalar el poder con el solo y exclusivo objeto de tiranizar á los trabajadores, como lo hacen los que han perdido el pudor y la vergüenza.

Desde la proclamación de la república hasta la fecha, una multitud de actos incalificables han sido perpetrados por los polizontes del gobierno central, secundándolos en su anti-democrática mision los agentes del poder judicial, de esa justicia histórica, que tanto adula á la burguesía, como profundo ódio le profesamos los trabajadores. Multitud de locales de nuestras federacio-

nes han sido cerrados, despues de saquearlos los defensores de la *propiedad* y del *orden*; centenares de obreros, por el solo hecho de ser internacionales, han tenido que emigrar de las poblaciones donde residian; por la misma causa, mas de 74 trabajadores, tan solo en San Lúcar, hace tres meses que sufren la dura cárcel, como tambien los insultos de miembros de la clase explotadora; y por último, fusilamientos sin formacion de causa, asesinatos perpetrados en la sombra por los defensores de este desorden social; crímenes todos que claman venganza, por lo cobardes é indignos.

A pesar de tantas persecuciones, el instinto sanguinario que preside á todos los actos de la burguesía y de los poderes autoritarios que la representan, no está todavia satisfecho. Necesitan, sin duda, mas persecuciones, mas víctimas, mas sangre.

El delegado del gobernador de Alicante y los burgueses de Alcoy han faltado á su palabra de hombres honrados, que dieron á los trabajadores, estampando sus firmas en un documento, en que prometian «no perseguir á ningun obrero por los sucesos de Julio.»

Los segundos que en su mayoría no tienen dignidad ni vergüenza, han hecho el papel de delatores; y el gobernador de Alicante, Sr. Piñango, ha sido el jefe de los polizontes que han cazado cobardemente á los obreros de Alcoy, como si fuesen fieras, apoyándose en los asesinos asalariados y valiéndose de la oscuridad y de la traicion.

El 6 del corriente pasaban ya de 400 los obreros que habian sido presos ó tenido que emigrar. Estas prisiones se han verificado á altas horas de la noche, en las casas y en las calles, usando procedimientos inquisitoriales, porque era suficiente para prender á un honrado trabajador, que un miserable polizonte dijese: «*Ese tambien es internacional,*» ó que un republicano burgués lo denunciase.

No solamente los hombres han caído en las garras de los seides del dictador Castelar y consorte Maisonnave, sino tambien hasta las mujeres y niños de teta no se han podido librar de las feroces persecuciones y atropellos de los defensores de la república federal, que tan pródiga es en atropellar el derecho de los trabajadores, como en defender los derechos de la burguesía.

En Cocentaina, Sevilla, Játiva, Benilloba y otros pueblos, ha sucedido lo mismo que en Alcoy, puesto que se han verificado muchas prisiones por el solo hecho de ser obreros amantes de las ideas de Emancipacion social.

Los que tan dignamente dirigen la venal prensa de la burguesía, pueden darse por satisfechos. El gobierno del ex-demócrata Castelar se ha echado ya en los brazos de la reaccion mas desenfundada. Los *asesinos é incendiarios* de Alcoy han sido encarcelados. ¡Cantidad victoria, miserables aduladores de los ricos; de esos grandes ladrones y asesinos, que despues de robar al pueblo, condenan al mas cruel de los suplicios; á la muerte por hambre, á los obreros que les han proporcionado placeres y riquezas!

Pero tened presente, poderosos de la tierra, hombres de gobierno y clase media, que los trabajadores ya saben á qué atenerse, porque conocen perfectamente que los que llamais *asesinos é incendiarios*, son hombres dignos y honrados; y que los verdaderos asesinos é incendiarios se pasean en coche, habitan suntuosos palacios y viven de lo que roban al pueblo trabajador.

Queda, por lo tanto, demostrado que el gobierno del republicano Castelar se ha propuesto desorganizar en detalle á todas las federaciones locales de la Internacional en España, y que la burguesía le secunda en sus inquisitoriales actos, delatando á los trabajadores, y rebajándoles el escatimado salario y aumentándoles las horas de trabajo, como lo han verificado ya en Valencia, Cádiz, Sanlúcar y otras poblaciones, é intentan verificarlo ahora en Alcoy.

Pero vano empeño. Si la Internacional debiese su existencia al capricho de unos cuantos soñadores; si no fuese el resultado natural y lógico de la injusta y criminal explotación que sobre el proletariado pesa, fácil, ó posible á lo menos, seria su completa destruccion con solo una regular dosis de tenacidad en sus enemigos, máxime cuando éstos disponen para conseguir sus propósitos, de la fuerza que resulta de la organizacion que emplea el Estado en sus diversas formas de fuerza pública con que perseguir y aplastar, tribunales con que dar una sancion legal á sus venganzas, y de una prensa venal y asalariada con que mantener por la calumnia y la mentira adormecida á la opinion pública en una perjudicial ilusion, por la que se acomódase á permanecer en la indiferencia, si no á mostrarse satisfecha de tantos y tan repugnantes crímenes.

Pero en tanto que el trabajador tenga la realidad de su situacion, que vea que una injusta apropiacion de toda la riqueza, de toda la instruccion y de toda la ciencia, por consiguiente, le tiene artificialmente encadenado á la miseria, á la desnudez y á la esclavitud; mientras él vea brotar de sus laboriosas y encallecidas manos toda la creacion de que se alimenta la sociedad y se encuentre obligado á verlo desaparecer tan pronto como lo puso en condiciones de satisfacer las necesidades que experimenta; mientras no le ofrezca la sociedad otro recurso que asistir como testigo á los festines en que los improductivos se revuelcan en las mas delicadas de sus obras, y devoran, despilfarran y se gozan con lo mejor de sus productos, la clase trabajadora protestará y lo condenará como un sangriento robo; la conciencia del excesivo trabajo que el producir tanta riqueza le cuesta por un lado, la ruda y brutal llamada que constantemente le harán su total carencia de pan, de luz, vestido, cama, instruccion y salud, la realidad de su ingrata é inmerecida situacion, han de ser el constante toque á rebato que la hará ser eternamente enemiga de esta desorganizacion social.

Inútil, y mas que inútil, perjudicial en alto grado á toda la sociedad, es la torpe y criminal conducta de la burguesía capitalista por la antigua sirena del pueblo, contestando á los que,

víctimas de todo género de injusticias, protestan con el hierro, la prision, la condenacion y la calumnia.

¿Qué satisfaccion entrañan esos procedimientos, qué esperanza ofrecen al que por malos condena esos robos legales de que se siente víctima?

¡Ah! Que la clase media no piensa, porque no se lo permiten los vapores de una digestion laboriosa! En el estado de sopor en que se encuentra, poseida del letargo que antecede al término de su existencia de clase, existencia consagrada al abuso del placer, placer gozado y mantenido á costa de una horrorosa y prolongada série de crímenes, esa clase no puede ni sabe hacerse cargo del valor de una idea, y cuando sus servidores y lacayos quieren advertir que el pueblo pide y se dispone á realizar la justicia, abre los ojos para no ver, abre los lábios y contesta: «que los prendan, que los fusilen, que los deporten.»

Y es que esa clase corrompida no piensa, ya lo hemos dicho, ni aun juzga; condena solo, y si para hacerlo no tuviera el móvil de defender el precioso botin de sus rapiñas, le bastaria para hacerlo igualmente el fastidio que le causa el que nuestros lamentos, arrancados por las torturas del hambre y los dolores del frio, vienen imprudentemente á perturbar su dulce sueño en el lecho del placer.

¿Y qué creen esos desgraciados séres que adelantan con su conducta? Ellos no creen nada: han vivido del crimen, y á la protesta que contra esa vida se pronuncia, contestan con nuevos crímenes.

Pero si ellos ni piensan ni creen, á nosotros nos toca examinar á dónde nos conduce tan temeraria conducta. Esa conducta nos empuja, por desgracia de la humanidad, á un estado de horribles represalias, en la que calle la palabra, enmudezca la pluma y cesen las funciones de la razon. Pues qué, ¿seria mucho suponer que viéndose el trabajador combatido, acorralado, perseguido por los sabuesos de la burguesía como un jabalí de los montes, saliese este disparado contra sus cazadores y buscase el alimento de su natural furor en la venganza personal?

Y en este caso, ¿qué ocurriria? Horroriza pensarlo: pero no bastaria entonces todo el horror que pudiera causar, para evitar las funestas y obligadas consecuencias. Sucederia que tendríamos que presenciar cómo todo se fiaba á la ocasion propicia, y todo se resolvía por el fuego ó por el acero.

Y si esto llegase á suceder, que á ello ciegamente nos empujan, ¿tendria ni siquiera el derecho de quejarse esa clase vengativa y criminal? No, ciertamente.

Sabido es de todos lo que venia ocurriendo en Inglaterra cuando la organizacion de los *Trades Unions* vivia amparada por el misterio contra las persecuciones de la ley y la saña de los explotadores.

Todos los dias la llama que devoraba una fábrica, propiedad de algun cruel explotador, iluminaba el cadáver de otro que vivió descuidado, ó el de algun obrero que hiciera traicion á los acuerdos de la colectividad.

Los casos fueron tantos, y de tal modo conoció la clase dominante su impotencia para resistir ese género de lucha; de tanta gravedad apreció el peligro, que solo pudo esperar y obtuvo su tranquilidad, firmando las paces con los trabajadores por medio de un *bill* de indemnidad, por el que excluía de responsabilidad á todos, fuera cualquiera el número y gravedad de los actos que hubiesen verificado á cambio solo de una declaración del modo y manera como fueron llevados á cabo; quedando desde aquella época reconocida por la ley aquella vasta organización.

¡Qué poco se aprovechan, por desgracia, las enseñanzas de la historia!

Compañeros de la Internacional: Es necesario estar apercebidos y dispuestos. El actual gobierno es tan enemigo de nuestra Asociación, como pudiera serlo el del absolutista Carlos *Siete*; y la burguesía de España es tan indigna y tan infame como toda la de los demas países.

Solo una fuerte organización y la práctica de la más profunda solidaridad obrera puede salvarnos y apresurar el triunfo de la Internacional.

Si nosotros no nos salvamos, nadie nos salvará; porque *la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.*

Los internacionales del mundo están con nosotros. Sus simpatías han sido solemnemente confirmadas, al declararse solidarios de los hechos llevados á cabo por los trabajadores de la región española.

Demostremos que somos dignos de las simpatías y de la solidaridad que con nosotros han proclamado.

Demostremoslo, estando de corazón y de espíritu con ellos, ayudando por medio de recursos á los que han sido víctimas de la corrompida burguesía, y del gobierno de la república, y conservemos al propio tiempo nuestra organización, haciéndola cada vez mas revolucionaria para apresurar el día en que ha de caer hecho pedazos este desorden social, envolviendo entre sus escombros, si necesario fuese, á nuestros explotadores.

Es preciso, pues; traducir en hechos prácticos nuestra solidaridad; y para ese fin la Comisión federal española considera necesario someter á la deliberación de todas las secciones de la Internacional, en España, lo siguiente:

1.º Para atender á los socorros que necesitan los internacionales que sufren persecuciones y las familias de los mismos, los federales de las secciones que no sostengan huelgas se impondrán una cuota de 50 céntimos de real por semana y por federado, y los federados de las secciones que sostengan huelgas se impondrán la cuota de 25 céntimos de real, tambien por semana y por federado.

2.º Dichas cuotas serán remitidas semanalmente á la Comisión federal española, la que será responsable de su inversión ante las Federaciones locales.

3.º Las Federaciones locales remitirán á la Comision federal una relacion detallada de todos los presos y perseguidos por la justicia burguesa y agentes del dictador Castelar, que necesiten recursos.

4.º Igualmente remitirán las federaciones locales una relacion detallada de todos los burgueses, agentes de la república y polizontes que mas se hayan distinguido en la persecucion de los internacionales, expresando su residencia, la de sus familias y propiedades.

Compañeros: Lo que os proponemos no es una imposicion, porque nosotros ni queremos ni podemos imponernos á ninguna de las federaciones locales, siendo como son libres y autónomas.

Cada una y todas ellas, tienen el derecho indiscutible de aprobar y rechazar nuestras proposiciones, si las consideran favorables ó contrarias á la marcha que juzguen conveniente seguir.

Nosotros, inspirándonos en las críticas circunstancias que atravesamos, en las que centenares de familias carecen de pan, y que muchísimos de nuestros hermanos de la Asociacion están encarcelados, os hemos propuesto lo que creemos conveniente y necesario hacer, y lo que tenemos la seguridad de que será aceptado por todas las secciones que puedan imponerse este pequeño sacrificio, tan necesario para salvar nuestra organizacion que tantos trabajos nos cuesta.

Compañeros: Si ahora no tenemos energia y mayor actividad en la propaganda y organizacion revolucionario-socialista; si no sabemos rechazar las agresiones de los nuevos defensores de la caduca burguesia; y si, en fin, no sabemos ni queremos practicar la solidaridad con nuestros hermanos de infortunio, nuestra organizacion será destruida, ya que no puede serlo la idea de emancipacion á que debe su origen, y pronto de las mas poderosas federaciones, solo quedarán pequeños grupos que será preciso se reunan en la sombra.

Si esto desgraciadamente sucede, no debemos culpar mas que á nosotros mismos, por haber preferido ser arrollados cual mansos corderos, á defender como fieros leones nuestros derechos.

Si somos activos y enérgicos, el triunfo será del pueblo trabajador; si somos inactivos y cobardes, la burguesia asesinará á la generacion presente, como ha asesinado á las anteriores, y será preciso que otra generacion más viril y más enérgica lleve á cabo la tan necesaria como justa obra de la LIQUIDACION SOCIAL.

Los derechos no se otorgan, porque son eternos.

Los pueblos los conservan ó los pierden, segun son dignos ó indignos de ellos.

Trabajadores de las ciudades y de los campos.

Escojed.

Salud, anarquía y colectivismo.

... 10. Noviembre de 1873.

La Comision federal española.

CRÓNICA Y VARIEDADES

DATOS PARA LOS ESTUDIOS PENITENCIARIOS

Suicidio en el penitenciario de Ivrea

Quiriendo interrumpir el Director del establecimiento de Ivrea la intimidad que habia observado existia entre los reclusos M. y C. dió orden de separarlos del dormitorio y del turno de paseo en el patio, de tal suerte que no pudieran encontrarse. Sorprendido y afectado M. por esta disposicion, trató de suicidarse abriéndose una vena que antes habia sido picada por el cirujano, pero no pudo lograr su intento y fué conducido á la enfermería.

El otro detenido C., habiendo tenido noticia de este suceso, trató á su vez de quitarse la vida, causándose infinitas heridas con el cortaplumas que guardaba como escribiente. Por las palabras que ambos pronunciaron con esta ocasion, aparece que ambos habian jurado atentar contra sus dias en cualquier momento en que fuesen separados. C. pareció calmarse con las exhortaciones del Director, y fué colocado en la enfermería tambien con dos centinelas de vista: pero su compañero M., que habia pasado á una celda como medida disciplinaria, se ahorcó habiendo al efecto rasgado en dos trozos su camisa y el pañuelo del cuello.

Llamado el médico del establecimiento, doctor Alejandro Gallo, y habiéndosele pedido algunas noticias ó antecedentes de estos desgraciados, manifestó lo siguiente:

«Este triste suceso ofrece á mi entender suficiente y admisible explicacion, teniendo en cuenta las causas que á ambos movieron á este desenlace. En verdad siendo M. de constitucion no muy robusta, de aspecto pálido, de temperamento sanguíneo, debilitado, ya por su permanencia en la cárcel desde sus juveniles años, ya por hábitos contraídos en estos establecimientos, sujeto en su mocedad á ataques epilépticos y convaleciente de una grave enfermedad que sufrió apenas hacia tres meses, presentaba últimamente una notable excitacion nerviosa, unida á un carácter inconstante é irascible. Era inclinado, ya al llanto ya á la risa, dispuesto fácilmente á tomar cualquiera resolucion por extrema que fuera, hija de la impresion, como suele suceder en los muchachos, ó en las personas de débil juicio. Con estas predisposiciones, cualquiera comprenderá que M., irritado por la súbita separacion de celda y de trato de su compañero, del cual se llamaba antiguo amigo, ó por pérdida de la confianza de que no fuera conocida por otros su culpabilidad, sintiera con todo esto en su ánimo tal excitacion que le hiciera despreciar su vida, de otra parte desgraciada, desesperando del porvenir y entregándose á una resolucion funesta. Sin

embargo, lo que parece natural consecuencia de aquellos antecedentes, por lo que se refiere á M., no tiene aplicacion tan satisfactoria respecto á C. Este era un jóven de 26 á 27 años, de constitucion robusta y casi atlética; de color moreno, ojos y cabellos negros, de culta inteligencia; pero, de carácter taciturno y sombrío, tal vez sintió con mas fuerza que su compañero aquella impresion, y epiléptico tambien y dispuesto á sentir fácilmente las ofuscaciones del entendimiento, ¿quién puede negar que, dáda la antigua é íntima amistad entre M. y C., al verse éste separado de su compañero, hubiese recibido una impresion tan viva y poderosa que le llevase hasta seguir el ejemplo del infortunado M.?»

Este triste suceso revela cuánta vigilancia y estudio requiere todo aquello que atañe á la policia y direccion penitenciaria, en la que no hay cosa insignificante, si la sociedad ha de cumplir en ella la difícil y delicadísima mision que tiene: «hacer odiar el delito: mejorar al delincuente.»

Lecciones del Sr. Corradi en el Ateneo. Con su elocuencia acreditada ha comenzado una vez mas á llamar la atencion del público en el Ateneo de Madrid, en la noche de los viernes, nuestro colaborador el Sr. Corradi, al exponer el plan de sus lecciones sobre «derecho público constitucional». En la primera de las dos conferencias hasta ahora celebradas, se ha ocupado en establecer los principios fundamentales del derecho y de la autoridad, declarando que su criterio era la justicia, idea y sentimiento, que habian precedido á toda ley escrita; porque eran una revelacion de la conciencia humana. En la segunda, con gran aumento de concurrencia en el auditorio, que muchas veces le prodigó sus aplausos, trató de los diferentes orígenes de los poderes públicos que han existido, clasificándolos en poderes fundados por la superioridad moral, poderes impuestos por el derecho de las armas y la conquista, poderes de procedencia revolucionaria, poderes de emancipacion, poderes hereditarios y tradicionales.

Acudiendo á la historia en apoyo de sus teorías, juzgó, bajo el punto de vista científico, las repúblicas de Atenas y Esparta, fundadas por Solon y Licurgo, poniendo de manifiesto los vicios originarios que habian contribuido á su decadencia y á su disolucion. Procedió luego á examinar la clase, la organizacion y los elementos constitutivos de los poderes de conquista, cada uno de los cuales habia obedecido, segun dijo, al principio generador á que debia su existencia: describió los nuevos estados, pueblos y naciones del mundo moderno, que habian surgido bajo la cuchilla de los pueblos bárbaros, y el régimen que nació de aquella invasion, conocido con el nombre de feudalismo. Por último, trató de los poderes de origen revolucionario, entre períodos elocuentes que fueron objeto de generales muestras de aprobacion.

Carta enciclica de S. S. Pio Papa IX contra las persecuciones que sufre la Iglesia. Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica:

Aunque desde el principio de nuestro largo pontificado hemos tenido que sufrir grandes tristezas y amarguras por varias causas, manifestadas en las Cartas Encíclicas que frecuentemente hemos dirigido, creció empero tanto en estos últimos años la pesadumbre de los trabajos, que nos hiciera sucumbir á no sostenernos la benignidad divina. Mas al presente las cosas han llegado á tal grado, que la muerte misma parece preferible á una vida agitada de tantos vaivenes; y levantando los ojos al cielo, nos vemos á las veces precisados á exclamar: *más nos vale morir, que no ver el exterminio del santuario* (1). Ciertamente, desde que esta nuestra santa ciudad (permitiéndolo Dios) fué tomada por la fuerza de las armas, y subyugada al régimen de hombres despreciadores del Derecho, enemigos de la Religion, para quienes lo humano y lo divino es indiferente; casi no ha pasado día sin que nuestro corazón, ya llagado con tantas y tantas injurias y vejaciones, haya recibido alguna nueva herida. Resuenan todavía en nuestros oídos las quejas y lamentos de varones y vírgenes de las comunidades religiosas, que, arrojadas de sus casas y en la indigencia, son hostilmente disueltas y desparramadas, á la manera que suele hacerse donde quiera que domina la facción que tiende á trastornar el orden social, pues como decía el grande Antonio, segun refiere San Atanasio, el diablo aborrece á todos los cristianos; más á los buenos monjes y á las vírgenes de Cristo, no los puede tolerar en manera alguna. Hemos tambien presenciado poco há lo que nunca sospechábamos sucediera, el haber sido suprimida y extinguida nuestra Universidad Gregoriana, fundada para que viniesen á ella (conforme al dicho de un antiguo autor que habla de la escuela romana de los anglo-sajones) los clérigos jóvenes, áun de lejanas tierras, á ser instruidos en la doctrina y fé católica, á fin de que no se enseñase en sus iglesias cosa alguna perjudicial ó contraria á la unidad católica, y ser fortalecidos en la fé invariable. Así, cuando por nefarias artes se nos van quitando poco á poco todos los auxilios y medios con que podamos regir y gobernar la Iglesia universal, es asaz evidente cuán léjos está de la verdad la afirmacion de que en nada se ha disminuido, por haber sido Nos despojado de Roma, la libertad del Romano Pontífice en el ejercicio de su ministerio espiritual y en el despacho de los asuntos pertenecientes al orbe católico, y al mismo tiempo se hace cada dia más patente con cuánta verdad y razon hemos declarado Nos, é inculcado tantas veces, que la sacrílega usurpacion de nuestro territorio se encamina principalmente á quebrantar la fuerza y eficacia del Primado pontificio y á destruir del todo, si posible fuera, la misma Religion católica.

Mas no es nuestro principal intento escribiros acerca de los males que aquejan á esta nuestra ciudad y á toda Italia; antes bien ahogáramos tal vez en triste silencio nuestras penas, si la divina clemencia nos concediera el poder mitigar el acerbísimo dolor que en otras regiones atormenta á tantos Prelados nuestros Venerables Hermanos, y á su clero y pueblo.

Verdaderamente no se os oculta, Venerables Hermanos, que algunos de los cantones de la Confederación Suiza, impulsados, no tanto por los heterodoxos,

(1) *Macab.*, cap. III, vers. 59.

de los cuales algunos han reprobado el hecho, cuanto por los socios activos de las seetas, dueños hoy en diversas partes del poder, han pervertido todo orden y socavado hasta los fundamentos de la constitucion de la Iglesia de Cristo, no solo contra toda norma de razon y de justicia, sino tambien obstando la fé pública, puesto que, en virtud de solemnes pactas, sancionados por el sufragio y por la autoridad de las leyes de la federacion, debia conservarse, incólume á los católicos la libertad religiosa. Ya en nuestra Alocucion de 23 de Diciembre del año pasado deploramos la violencia hecha en asuntos religiosos por el Gobierno de aquellos cantones, «ora decretando acerca de los dogmas de la fé católica, ora favoreciendo á los apóstatas, ora impidiendo el ejercicio de la potestad episcopal.» Empero nuestras justísimas quejas, manifestadas tambien de nuestra órden al Consejo federal por nuestro encargado de Negocios, fueron despreciadas de todo punto: ni se tomaron tampoco en consideracion las repetidas instancias de los católicos de todas las clases y del Episcopado helvético; antes por el contrario, nuevas y mas graves injurias se han añadido á las anteriormente irrogadas.

Porque despues del violento extrañamiento del Venerable Hermano Gaspar, Obispo de Hebron y Vicario Apostólico de Ginebra, extrañamiento que ha sido de tanta honra y gloria para el paciente como de ignominia y afrenta para los mandantes y ejecutores, el Gobierno ginebrino ha promulgado, en 23 de Marzo y 27 de Agosto de este año, leyes enteramente conformes con el edicto propuesto en Octubre del año anterior, el cual habia sido desaprobado por Nos en la mencionada Alocucion. El mismo Gobierno, por cierto, se arrogó el derecho de rehacer en este canton la constitucion de la Iglesia y arreglarla á la forma democrática, poniendo al Obispo, así en cuanto al ejercicio de la propia jurisdiccion y administracion, como en cuanto á la delegacion de su potestad, bajo la dependencia de la autoridad civil; prohibiéndole tener domicilio en dicho canton; fijando el número y los límites de las parroquias; determinando la forma y condiciones de la eleccion de párrocos y vicarios, y los casos y el modo de su revocacion ó suspension del oficio; concediendo á los legos el derecho de nombrarlos; confiando tambien á los legos la administracion temporal del culto, y constituyéndolos en general, á manera de inspectores de las cosas eclesiásticas. Prevínose, ademas, por las mismas leyes que sin la venia del Gobierno, y ésta revocable, no ejerciesen funcion alguna los párrocos y vicarios, ni recibiesen dignidades superiores á las que hubieran obtenido por eleccion del pueblo, y que fuesen compelidos por la potestad civil á prestar juramento con palabras que contienen una verdadera apostasia. Todos ven que semejantes leyes, no solamente son irritas y de ningun vigor por la falta absoluta de poder en legisladores legos y en su mayor parte heterodoxos, sino que aun en lo que mandan, de tal modo se oponen á los dogmas de la fé católica y á la disciplina eclesiástica sancionada por el ecuménico Concilio Tridentino y Constituciones pontificias, que es menester sean por Nos de todo punto reprobadas y condenadas.

Nos, pues, en cumplimiento de nuestro deber, con nuestra autoridad apostólica, solemnemente las reprobamos y condenamos, declarando al propio tiempo que es ilícito é indudablemente sacrilego el juramento por ellas mandado,

y que por tanto, todos aquellos que en el territorio de Ginebra, ó en otra parte, habiendo sido electos por el sufragio del pueblo, y confirmados por el poder civil, conforme á lo dispuesto en las mismas leyes, ó de un modo no desemejante se atreven á ejercer cargos del ministerio eclesiástico, incurren, *ipso facto*, en excomunión mayor, especialmente reservada á esta Santa Sede, y en otras penas canónicas, y en su consecuencia, los fieles, segun el divino aviso; debén huir de todos ellos como de extraños y ladrones, que no vienen sino para hurtar, matar y destruir (1):

Tristes y funestas son, en verdad, las cosas que hasta aquí hemos mencionado, pero aún más funestas han sucedido en cinco de los siete cantones de que consta la diócesis de Basilea, á saber: en Soloduro, Berna, Basilea del Campo, Argovia y Turego. Allí tambien se han dado leyes acerca de las parroquias, eleccion y revocacion de los párrocos y vicarios, leyes que destruyen el régimen y la divina constitucion de la Iglesia, someten el ministerio eclesiástico á la dominacion secular, y son enteramente cismáticas; las cuales, por tanto, y señaladamente la que fué dada por el gobierno de Soloduro el 23 de Diciembre de 1872; las reprobamos y condenamos, y decretamos sean perpétuamente tenidas por reprobadas y condenadas. Además, habiendo rechazado, con justa indignacion y apostólica constancia, el Venerable Hermano Eugenio, Obispo de Basilea, algunos artículos acordados en el conciliábulo, ó, como dicen, *conferencia diocesana*, á la que habian asistido los delegados de los cinco referidos cantones, los cuales artículos le fueron propuestos, teniendo él necesidad absoluta de rechazarlos por ser perjudiciales á la autoridad episcopal, subversivos del régimen gerárquico y abiertamente favorables á la heregía, por esto ha sido arrojado del obispado, sacado de su morada y llevado violentamente al destierro. Ningun género de fraudes y vejaciones se ha omitido despues para inducir al cisma al clero y pueblo en los cinco sobredichos cantones; prohibiósse al clero toda comunicacion con su desterrado Pastor, y se mandó al Cabildo catedral de Basilea procediese á la eleccion ó administrador; como si realmente estuviera vacante la Sede episcopal; mas el Cabildo se opuso con valor á este indigno atentado haciendo pública protestacion. Entre tanto, por decreto y sentencia de los magistrados civiles de Berna, se intimó á sesenta y nueve párrocos del territorio de Jura, primero que no ejerciesen las funciones de su ministerio; y despues la deposicion del cargo, por la única causa de haber afirmado públicamente que ellos solo reconocen por legitimo Obispo y Pastor al Venerable Hermano Eugenio, ó que no quieren apartarse con infamia de la unidad católica.

Síguese de aquí el que todo aquel territorio, que constantemente habia conservado la fé católica, y hace mucho tiempo habia sido unido al canton de Berna con la expresa condicion de que tendria el libre é íntegro ejercicio de su religion, se vea privado de las pláticas parroquiales, de las solemnidades del bautismo, bodas y funerales, quejándose y reclamando en vano los numerosos fieles, puestos con suma injusticia en tal estrecho para precisarles á recibir á

(1) *San Juan*, cap. x, versículos 5 y 10.

los pastores cismáticos y hereges intrusos por la autoridad civil, ó á carecer del auxilio y ministerio de los sacerdotes.

Nos ciertamente bendecimos á Dios, que, con la misma gracia con que en otro tiempo alentaba y fortalecía á los mártires, sostiene ahora y da firmeza á esta porcion escogida de la católica grey que valerosamente va en pos de su Obispo, el cual opone un muro por la casa de Israel para presentarse en batalla en el día del Señor (1); y ella, no conociendo el miedo, sigue las huellas del mismo Jesucristo, cabeza de los mártires; cuando, contraponiendo la mansedumbre del cordero á la ferocidad de los lobos, defiende su fé con denuedo y constancia.

Con esta noble firmeza de los fieles suizos, compite con no menor elogio la del clero y pueblo fiel en Alemania, que asimismo siguen los esclarecidos ejemplos de sus Prelados. Estos, ciertamente, son espectáculos al mundo, á los ángeles y á los hombres, quienes de todas partes los ven pelear con valor las guerras del Señor, vestidos de la loriga de la verdad católica y del yelmo de la salud; y tanto más admiran y ensalzan con singular encomio la fortaleza é invicta constancia de su ánimo, cuanto más arrecia cada día la cruelísima persecucion levantada contra ellos en el Imperio Germanico, y principalmente en Prusia.

Además de las muchas y graves injurias inferidas el año pasado á la Iglesia católica, el gobierno de Prusia con severísimas é injustísimas leyes, muy contrarias al antiguo uso, de tal modo ha sujetado toda la enseñanza y educacion del clero á la potestad laical, que á ésta corresponde inquirir y acordar cómo han de ser instruidos y preparados los clérigos para la vida sacerdotal y pastoral; y pasando más adelante, ha concedido á la misma potestad el derecho de conocer y juzgar de la colacion de cualquier cargo y beneficio eclesiástico, y hasta de privar á los Pastores sagrados de oficio y beneficio. Demás de esto, para destruir plenamente con mayor rapidez el régimen eclesiástico y el orden de sujecion gerárquica establecido por Jesucristo, Señor nuestro, ponen las mismas leyes muchos obstáculos á los Obispos para que, por medio de censuras y penas canónicas, miren por la salvacion de las almas, la pureza de doctrina y la obediencia que les deben los clérigos, pues en virtud de estas leyes no es permitido á los Obispos el verificarlo de otra manera que segun el parecer de la autoridad civil, y en la forma propuesta por la misma. Y á fin de que nada falte para que la Iglesia católica sea de todo punto esclavizada, háse instruido un tribunal régio para los negocios eclesiásticos, al que puedan ser citados los Obispos y sagrados pastores, ya por los particulares súbditos suyos, ya por los magistrados públicos, para ser juzgados como reos y reprimidos en el ejercicio del cargo espiritual.

De este modo la Iglesia Santísima de Cristo, á la que, por medio de solemnes y repetidas promesas de los príncipes soberanos y públicos convenios, se habia asegurado la necesaria y plena libertad religiosa, llora al presente en aquellos países, despojada de todos sus derechos y sujeta á enemigas fuerzas

(1) *Ezequiel*, cap. xiii, vers. 5.

que amenazan su exterminio; porque este es el blanco de esas nuevas leyes: hacer imposible su existencia. No es, pues, de admirar que semejantes leyes, y otras decisiones y actos del Gobierno prusiano, tan perjudiciales á la Iglesia, hayan gravemente perturbado en aquél imperio la antigua tranquilidad religiosa. Injustamente, sin embargo, pretenderá alguien echar la culpa de esta perturbación á los católicos del imperio Germánico. Porque si á estos se ha de atribuir á falta el que no obedezcan leyes que, salva la conciencia, no pueden obedecer, por igual causa y del mismo modo debieran ser censurados los apóstoles y mártires de Jesucristo, que ántes quisieron sufrir los mas atroces tormentos; y la muerte misma, que hacer traicion á su propio deber y violar los derechos de su Religion santísima, obedeciendo los impíos mandatos de los príncipes perseguidores. Ciertamente, Venerables Hermanos, si ademas de las leyes del poder civil no hubiera otras, y éstas de órden superior, que es menester conocer é ilícito quebrantar; si por consecuencia las mismas leyes civiles constituyeran la regla suprema de la conciencia, como impía y absurdamente afirman algunos, de reprension, mas bien que de honor y de alabanza, hubieran sido dignos los primeros mártires y cuantos despues los siguieron derramando su sangre por la fé de Cristo y la libertad de la Iglesia; es mas, no hubiera sido lícito enseñar y propagar la Religion cristiana, ni fundar la Iglesia contra la voluntad de los príncipes y prohibicion de las leyes. Pero la fé enseña, y demuestra la humana razon, que existen dos órdenes de cosas, y que hay que distinguir dos potestades en la tierra; una natural que atiende á la tranquilidad de la sociedad humana y á los negocios seculares, y otra que, teniendo su origen sobre la naturaleza, gobierna la ciudad de Dios, esto es, la Iglesia de Cristo, divinamente instituida para la paz de las almas y la salvacion eterna. Y estos oficios de las dos potestades han sido sapientísimamente ordenados para dar á Dios lo que es de Dios, y por Dios al César lo que es del César; el cual *por eso es grande, porque es menor que el cielo; pues El mismo es de aquel cuyo es el cielo y toda criatura* (1). De este divino mandamiento nunca, en verdad, se ha apartado la Iglesia, pues siempre y en todas partes ha cuidado de inspirar en el ánimo de los fieles el acatamiento que invariablemente debe observar para los príncipes soberanos y sus derechos en cuanto á las cosas temporales, y enseñado con el Apóstol que los príncipes no son para temor de los que obran lo bueno, sino lo malo, mandando á los fieles que les estén sometidos; no solamente por la ira, porque el príncipe trae la espada como vengador en ira contra aquel que hace lo malo, sino tambien por la conciencia, porque en su oficio es ministro de Dios (2). Ella, empero, ha reducido este temor de los príncipes á las obras malas, excluyéndole enteramente de la observancia de la divina ley, teniendo presente lo que San Pedro enseñó á los fieles; *Ninguno de vosotros padezca como homicida, ó ladrón, ó maldiciente, ó codiciador de lo ajeno; mas si padezcase como cristiano, no se avergüence; antes de loor á Dios en este nombre* (2).

(1) Tertuliano: *Apolog.*, cap. xxx.

(2) Carta á los romanos, cap. xiii, vers. 3 y siguientes.

Siendo esto así, fácilmente comprendéreis, Venerables Hermanos, cuán grande habrá sido nuestro dolor al leer en la carta, que poco há Nos ha dirigido el Emperador de Alemania, la acriminacion, no menos atroz que inesperada contra parte, como él dice, de los católicos súbditos suyos, y sobre todo contra los Obispos y el clero católico de Alemania. La causa de semejante acriminacion es que, no temiendo éstos las prisiones y trabajos, ni haciendo su propia vida más preciosa que así mismos (2), rehusan obedecer las mencionadas leyes con la misma constancia con que ántes de que fueran promulgadas denunciaron sus vicios al poder, desenvolviéndolos en graves, elocuentes y solidísimas instancias, que, aplaudiendo todo el orbe católico, y aun no pocos de los heterodoxos, presentaron al soberano, á sus ministros y á la suprema Asamblea del reino. Por esto son acusados ahora del crimen de Estado, como si fueran conscientes y conspirasen de consuno con los que pretenden perturbar todas las clases de la humana sociedad, habiendo sido desestimadas las innumerables y brillantes pruebas que evidentemente demuestran su inconcusa fidelidad y veneracion al soberano y su ardiente amor para con la patria. Además se nos ha rogado que exhortemos á aquellos católicos y á sus sagrados Pastores á la observancia de dichas leyes, lo cual equivale á que contribuyamos Nos mismo á oprimir y á descarriar el rebaño de Cristo. Mas, confiando en Dios, esperamos que el Serenísimo Emperador, examinadas y aclaradas las cosas con mayor cuidado, alejará de sí la tan infundada é increíble sospecha que ha concebido en orden á súbditos fidelísimos, y que no permitirá por más tiempo que el honor de éstos sea ultrajado con tan nefanda calumnia, ni que continúe contra ellos tan injusta persecucion. De buen grado hubiéramos dejado de hacer mencion aquí de la carta imperial, á no haber sido publicada, sin nuestro conocimiento y fuera de costumbre, por el *Diario oficial* de Berlin, juntamente con otra, escrita de nuestra mano, en la que reclamábamos la justicia del Serenísimo Emperador en favor de la Iglesia católica de Prusia.

Cuanto hasta aquí hemos referido, está á la vista de todos; por lo cual, cuando los cenobitas y las vírgenes consagradas á Dios son privados de la libertad comun á todos los ciudadanos, y echados fuera con inhumana severidad; cuando las escuelas públicas en que se forma la juventud católica son sustraídas cada dia más de la vigilancia y saludable magisterio de la Iglesia; cuando son disueltas las Asociaciones instituidas para fomentar la piedad y hasta los Seminarios de los clérigos; cuando se infunde la libertad de predicar el Evangelio y se prohíbe en algunas partes del reino enseñar en la lengua materna los elementos de la enseñanza religiosa; cuando son separados de sus parroquias los sacerdotes á quienes los Obispos se las habian encomendado; cuando se priva de las rentas á los mismos Prelados, se los castiga con multas y amedrenta con la conminacion de cárcel; cuando los católicos son molestados con toda clase de vejaciones, ¿es posible que nos persuadamos de lo que se

(1) Primera carta, cap. iv, versículos 15 y 16.

(2) *Hechos Apóst.*, cap. xx, vers. 24.

nos alega, á saber, que ni la Religion de Jesucristo, ni la verdad, peligran en este asunto?

No paran aquí las injurias inferidas á la Iglesia católica. Porque agrégase á ellas la protección, que manifiestamente prestan el Gobierno de Prusia, y otros del imperio Germánico, á los nuevos hereges que, abusando del nombre, se llaman á sí mismos *católicos viejos*, abuso que seria hasta ridículo si no hicieran derramar lágrimas de los ojos tantos monstruosos errores de esa secta contra los fundamentales principios de la fé católica, tantos sacrilegios en la celebracion de los divinos misterios y administracion de los Sacramentos, tantos gravísimos escándalos, y, por último, la ruina de tantas almas redimidas con la sangre de Cristo.

Y en verdad, que maquinen y pretendan esos miserables hijos de perdicion, claramente se desprende de sus escritos, y sobre todo del impio é imprudentísimo poco há publicado por aquel á quien ellos mismos acaban de hacer su pseudo-obispo. Como quiera que niegan y pervierten la verdadera potestad de jurisdiccion en el Romano Pontífice y en los Obispos sucesores de San Pedro y de los Apóstoles, y la transfieren en la plebe, ó, como ellos dicen, comunidad, rechazan obstinadamente y combaten el magisterio infalible, así del Romano Pontífice como de toda la Iglesia docente, y contra el Espíritu Santo, prometido por Cristo á la Iglesia para que por siempre permanezca en ella, afirman con increíble audacia que el Romano Pontífice y todos los Obispos, sacerdotes y pueblos unidos á él con unidad de fé y de comunión, han caído en herejía al sancionar las definiciones del Concilio Ecueménico Vaticano, y hacer profesion de ellas. Por eso niegan tambien la indefectibilidad de la Iglesia, diciendo con blasfemia que ha perecido en todo el mundo y faltado por lo mismo su Cabeza visible y los Obispos: desde entonces suponen tener ellos la necesidad de instaurar el Episcopado legítimo en su pseudo-Obispo, quien no entrando por la puerta, sino subiendo por otra parte como ladron y salteador, él mismo se atrae sobre su cabeza el anatema de Cristo.

Sin embargo, esos infelices que socaban los fundamentos de la fé católica y destruyen todas sus notas y propiedades, y han inventado tantos y tan abominables errores, ó mas bien los han puesto en público, sacándolos de la antigua provision de los herejes y formando coleccion, no se avergüenzan en manera alguna de llamarse católicos, y *católicos viejos*, mientras que con su doctrina, novedad y número alejan de sí en extremo la nota de antigüedad y catolicidad. Contra estos herejes, en verdad, con mayor razon que antiguamente por medio de San Agustín contra los donatistas, se levanta la Iglesia extendida por todas las naciones, y fundada por Cristo, Hijo de Dios vivo, sobre la piedra contra la que no prevalecerán las puertas del infierno, y con la cual el mismo Cristo, á quien se ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra, dijo habia de estar todos los dias hasta la consumacion del siglo. «Clama la Iglesia á su eterno esposo: ¿Qué razon hay para que los que se apartan de mí, murmuren contra mí? ¿Por qué los que están perdidos aseguran que he perecido yo? Anúnciame la cortedad de mis dias. ¿Hasta cuándo estaré en este mundo? Anúnciame lo por causa de aquellos que dicen: fué y ya no es; por causa de aquellos que dicen: háanse

cumplido las Escrituras, creyeron todas las gentes; pero ha apostatado y perecido la Iglesia en todas las naciones. Y lo anunció, y no fué vana esa voz. ¿Cómo lo ha anunciado? *Mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.* Movida de vuestras voces y falsas opiniones pregunta á Dios para que le anuncie la brevedad de sus dias, y halla haber dicho el Señor: *Mirad que yo estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo.* Entonces decís vosotros: de nosotros lo dijo; nosotros somos y seremos hasta la consumacion del siglo. Preguntemos á Cristo: *Y será predicado,* dice, *este Evangelio por todo el mundo, en testimonio á todas las gentes, y entoncecs vendrá el fin.* Luego hasta el fin del siglo será la Iglesia en todas las naciones. Perezcan los herejes, perezcan en lo que son, y sean hallados para ser lo que no son (1).»

Pero esos hombres, marchando más osadamente por la senda de la iniquidad y de la perdicion, como por justo juicio de Dios acaece á las sectas de los herejes, han querido tambien, segun hemos indicado, simularse la gerarquia, eligiendo para sí y constituyendo pseudo-Obispo á un notario apóstata de la fé católica, José Huberto Rein Kens; y para que nada faltase á su impudencia, para su consagracion han acudido á las jansenistas de Utrech, á quienes ellos mismos, antes de apartarse de la Iglesia, tenian por herejes y cismáticos, como por tales los tienen los demás católicos.

Con todo, el tal José Huberto se atreve á llamarse Obispo, y, lo que parece increíble, es reconocido y nombrado en decreto público como Obispo católico por el Sermo. Emperador de Alemania, y propuesto á todos los súbditos para que le tengan y obedezcan en lugar del Obispo legítimo. Empero hasta los mismos rudimentos de la doctrina católica declaran que no puede ser tenido por legítimo Obispo el que no estuviere unido por medio de la comunión de fé y de caridad á la Piedra, sobre la cual ha sido edificada la única Iglesia de Cristo, el que no se adhiera al Supremo Pastor á quien el mismo Cristo ha encargado apacentar todas sus ovejas, el que no esté ligado al confirmador de la fraternidad que hay en el mundo. Y ciertamente «á Pedro habló el Señor; á uno, para por medio de uno fundar la unidad» (2); á Pedro «confirió la divina dignación el grande y admirable consorcio de su poder; y si quiso que tuvieran algo de comun con él los demás superiores, nunca dió, sino por medio del mismo, lo que á otro no negó» (3). Por eso, de esta Apostólica Sede, donde «vive, preside y comunica el bienaventurado Pedro la verdad de la fé á los que la buscan» (4), dimana todo el derecho de esta veneranda comunión» (5); y consta que esta misma Sede es para las iglesias esparcidas por todo el mundo como

(1) San Agustín sobre el salmo 104, enarr., 2, números 8 y 9.

(2) Pasiano á Sympron, epíst. 3.^a núm. 11.—San Cipriano, *De Unitat. Eccles.*—Optato, contra Parmen. lib. VII, núm. 3.—Siricio, epíst. 5.^a á los Obispos de Afr.—Inocencio I, cart. á Victric. á los Concilios Cartag. y Milevii.

(3) San Leon M. serm. III en su asunc.—Optato, lib. II, núm. 2.

(4) Saa Pedro Crisólogo, epíst. á Eutich.

(5) Conc. Aquil. entre las cart. de San Ambrosio, epíst. 11, núm. 4.—San Jerónimo, epístolas 14 y 16 á San Dámaso.

la cabeza de sus miembros, de la que cualquiera que se separa se destierra de la Religión cristiana, comenzando á no estar en la misma trabazón (1).

Esta es la causa porque el Santo mártir Cipriano, hablando del cismático pseudo-obispo Novaciano, le negó el nombre de *cristiano*, como á separado y cortado de la Iglesia de Cristo. «Quien quiera que él sea, dice, y cualquiera su clase, no es cristiano el que no está en la Iglesia de Cristo. Por más que se jacte y publique á grandes voces su filosofía y elocuencia, el que no ha conservado la caridad fraterna ni la eclesiástica unidad, aun lo que fué primero ha perdido. Siendo por institución de Cristo una la Iglesia esparcida por todo el mundo en muchos miembros, y uno también el Episcopado difundido en la concorde y numerosa multitud de Obispos, él despues de esta divina enseñanza, despues de la extrieta y en todas partes conexa unidad de la Iglesia católica, intenta hácer humana la Iglesia. Quién, pues, ni guarda la unidad de espíritu, ni la union de paz, y se separa del vínculo de la Iglesia y del grémio de los sacerdotes; ni puede tener la potestad de Obispo ni el honor, puesto que no quiso conservar la unidad del Episcopado ni la paz (2).»

Nos, pues, que hemos sido constituidos, aunque sin mercederlo, en esta suprema Cátedra de Pedro para custodia de la fé católica y para conservar y defender la unidad de la Iglesia universal, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores y la práctica de las sagradas leyes, con la potestad que hemos recibido del cielo, no solamente declaramos, récházamos y detestamos por ilícita, vana y del todo nula la elección del mencionado José Huberto Rein Kens, hechá contra los decretos de los sagrados Cánones, y por sacrilega su consagración, sino que al mismo José Huberto, á los que han cometido el atentado de elegirle, á los que han cooperado á la sacrilega consagración, á los que se les hayan adherido, y siguiendo su partido les hayan prestado socorro, favor, auxilio ó consentimiento, á todos ellos, con la autoridad de Dios Omnipotente, los excomulgamos y anatematizamos, y los declaramos, publicamos y mandamos sean tenidos por segregados de la comunión de la Iglesia y en el número de aquellos cuyo trato y compañía de tal suerte prohibió el Apóstol á los fieles de Cristo, que les mandó expresamente que no los saludasen (3).

Por lo que, más bien deplorando que refiriendo, hemos tocado, conocéis bastante, Venerables Hermanos, cuán triste sea y llena de peligros la situación de los católicos en las regiones de Europa que hemos indicado: Y no van las cosas mejor ni los tiempos son mas tranquilos en América, cuyos países son algunos tan contrarios á los católicos, que sus Gobiernos parece niegan con hechos la fé católica que profesan. Pues allí, hace algunos años, ha comenzado á moverse una crudísima guerra contra la Iglesia y sus instituciones, y contra los derechos de esta Sede Apostólica. Si hubiéramos de proseguir hablando de estas cosas, no acabaría nuestro discurso; mas como por su gravedad no

(1) San Bonifacio I, epist. 14 á los Obispos taseion.

(2) San Cipriano contra Novaciano, cap. 52, á los Antonian.

(3) San Juan, segunda carta, vers. 10.

puedan tocarse ligeramente, trataremos de ellas en otro tiempo con mayor extensión.

Quizá se admire alguno de vosotros, Venerables Hermanos, de que sea tan general la guerra que en nuestros días se hace á la Iglesia católica. Pero cualquiera que conozca bien la índole, tendencias y propósito de las sectas, ya se llamen masónicas, ya se distingán con otro nombre, y las compare con la índole, razón y amplitud de la contienda con que es contrariada casi en todas partes la Iglesia, no podrá dudar que la presente adversidad es debida principalmente á los fraudes y maquinaciones de las mismas sectas. Porque de ellas se compone la sinagoga de Satanás, la cual formó ejércitos contra la Iglesia de Cristo, da la señal y traba la batalla. Ya hace mucho tiempo que nuestros predecesoras, centinelas en Israel, las denunciaron desde el principio á los Reyes y á los pueblos, condenándolas despues una y muchas veces, y Nos mismo hemos cumplido este deber. ¡Ojalá que hubiesen dado más crédito á los Supremos Pastores de la Iglesia, aquellos que hubieran podido evitar peste tan perniciosal! Mas ella, introduciéndose por torcidos rodeos, sin desistir de la obra, engañando á muchos con astutos fraudes, llegó por fin á salir de sus escondrijos y á gloriarse de ser ya poderosa y señora. Aumentada inmensamente la turba de asociados, piensan aquellos nefarios Clubs haberseles cumplido sus deseos, y que tan solo no han tocado la meta prefijada. Habiendo conseguido alguna vez, lo que por largo tiempo habian deseado con ansia, de tener en muchas partes las riendas del Estado, valense osadamente de los auxilios de la fuerza y de la autoridad para esclavizar la Iglesia de Dios con durísima servidumbre, arrancar los fundamentos en que estriba, adulterar las divinas señales con que brilla insigne. ¿Para qué decir más? sacudida con repetidos golpes, derribada, abatida, si posible fuera, la borrarían enteramente del mundo. Siendo esto así, Venerables Hermanos, haced todos los esfuerzos por prevenir á los fieles encomendados á vuestro cuidado contra las asechanzas y el contagio de estas sectas, y apartar de la perdicion á los que, por desgracia, se hayan afiliado en ellas. Y especialmente habeis de mostrar y combatir el error de aquellos que, habiendo sufrido engaño ó procurándole, no recelan todavía asegurar que esos tenebrosos conventículos tienen tan solo por objeto la utilidad y progreso social y el ejercicio de recíproca beneficencia. Declaradles muchas veces y grabad profundamente en sus almas, las Constituciones pontificias sobre este asunto, y enseñad que, no solo están condenadas las Juntas masónicas establecidas en Europa, sino todas cuantas hay en América y en las restantes partes del mundo.

Por lo demas, Venerables Hermanos, pues que atravesamos unos tiempos en que ciertamente insta la ocasion de padecer mucho, pero tambien de merecer, procuremos, sobre todo, como buenos soldados de Cristo no perder el ánimo; antes bien hallando firme esperanza, en la misma tempestad que nos agita, de futura tranquilidad y de mas claro tiempo para la Iglesia, esforcémonos á nosotros mismos, y alentemos al afligido clero y pueblo, confiando en el divino auxilio, y excitados con aquel nobilísimo comentario del Crisóstomo: «Muchas olas amenazan, y terribles tempestades, mas no tememos hundirnos,

porque nos mantenemos firmes en la piedra: enfurézcase el mar; no puede deshacer la piedra: encréspense las olas; no pueden sumergir la nave de Jesus. No hay cosa de mayor poder que la Iglesia. La Iglesia es mas fuerte que el cielo. *El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán. ¿Qué palabras? Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* Si no crees á la palabra, cree á los hechos ¡Cuántos tiranos intentaron destruir la Iglesia? ¡Cuántas sartenes, cuántos hornos, dientes de fieras y afiladas espadas, y nada consiguieron! ¿Dónde están aquellos enemigos? Han sido entregados al silencio y al olvido. ¿Dónde está la Iglesia? Resplandece mas que el sol. Lo que era de aquellos se extinguió; lo perteneciente á la Iglesia, es inmortal. Si cuando eran pocos los cristianos no fueron vencidos, cuando la Religion santa ocupa todo el mundo, ¿cómo los podrás vencer? *El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán (1).*»

Sin arredrarnos, pues, por ningun peligro, y sin dudar nada, perseveremos en la oracion, procurando todos con empeño aplacar la ira del cielo, provocada por las maldades de los hombres, para que por fin se levante el Todopoderoso en su misericordia, mande á los vientos y haga sobrevenir bonanza.

Mientras tanto, damos con el mayor amor á todos vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo entero que os está encomendado, la bendicion apostólica, en testimonio de nuestra singular benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 21 de Noviembre, año del Señor 1873, vigésimo octavo de nuestro pontificado.

PIO, PAPA IX.

LA HOJA POPULAR. Con este número de la Revista se publica el 16 de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirán dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Rogamos á todos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion, que continuará en adelante en los periodos y forma convenientes.

Creemos que los asociados, los suscritores, y el público en general, verán confirmados con hechos expresivos los importantes ofrecimientos de «*La Defensa de la Sociedad*.»

(1) Homil, antes del destierro, números 1 y 2.